

2. La plaza número de orden 4.486, número de Registro de Personal B05GO000928, donde dice: «Herminia Pitarch Alvarate», debe decir: «Herminio Pitarch Alvarate».

3. La plaza número de orden 4.391, número de Registro de Personal B05GO001147: Angela Julia Alvarez de la Cuesta, debe decir: número de orden 5.026.

4. La plaza número de orden 4.311, número de Registro de Personal, B05GO001914 Emilio Aumente Blanco, debe decir: número de orden 3.996.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.
Dios guarde a VV. EE.
Madrid, 30 de julio de 1973.

GAMAZO

Excmos. Sres. Ministros de Hacienda y de la Gobernación y Director general de la Función Pública.

ANEXO QUE SE CITA

Ministerio de la Gobernación

Número de orden de la plaza	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombres	Fecha de nacimiento		
			D.	M.	A.
3.996	B05GO001177	Sanz Birgoa, Arturo	22	10	1913
4.021	B05GO001178	Santo-Domingo Carrasco, Joaquín	15	11	1923
4.021	B05GO001179	Suárez de Puga Villegas, Cesar	23	4	1917
4.021	B05GO001180	Nuño Palacios, Fernando	13	6	1924
4.021	B05GO001181	Blasco Huelva, Pedro Manuel	29	6	1930
4.021	B05GO001182	Enrech Salazar, Joaquín	13	10	1927
4.021	B05GO001183	Vasallo Matilla, Francisco	7	10	1924
4.021	B05GO001184	Nájera Norrondo, Enrique	2	12	1934
4.021	B05GO001185	Martin Fernandez, Nicolás F.	4	9	1929
4.021	B05GO001186	Sánchez González, Jorge M.	19	1	1934
4.021	B05GO001187	Pastor Freixá, José María	24	1	1924
4.065	B05GO001188	Andolz Paitivi, Alberto	12	2	1933
4.065	B05GO001189	Lucena Morales, Juan	20	9	1914
4.065	B05GO001190	Mancera Carretero, Joaquín	5	6	1910
4.065	B05GO001191	Méndez Martín, Emilio	27	6	1911
4.859	B05GO001192	Conde Sanz, Deifina	24	12	1907
4.919	B05GO001193	Ventín Fernández, José	10	1	1907
4.251	B05GO001194	Sanctidrián Mateo, Carmen	15	6	1933
4.251	B05GO001195	Cristóbal de la Torre, Concepción	19	11	1928
4.251	B05GO001196	González Gondar, Lucrécia	9	12	1920
4.251	B05GO001197	Mouriz Fernández, Luis	16	3	1931
5.114	B05GO001198	González Requena, Eusebio	14	6	1915
5.116	B05GO001199	Fernández López, Rafael	4	8	1933
5.122	B05GO001200	Nicolás Guisado, Juan	21	10	1906
5.125	B05GO001201	Vargas Granados, Rosario	3	8	1910
5.194	B05GO001202	Alemán Suárez, Antonio	15	9	1906
5.170	B05GO001203	González Rey, Evaristo	2	9	1918
4.477	B05GO001204	Aparicio Aguilár, Manuel Agustín	23	6	1935
4.139	B05GO001205	Alvarez de la Cuesta, Angela Julia	21	7	1928

ORDEN de 1 de agosto de 1973 por la que se nombra Vocal de libre designación de la Comisión Interministerial de Planes Provinciales a don Pedro García Pascual.

Ilmo Sr.: De conformidad con la Orden de 31 de octubre de 1972, por la que se amplía la composición de la Comisión Interministerial de Planes Provinciales, esta Presidencia del Gobierno ha acordado nombrar Vocal de libre designación de la expresada Comisión Interministerial a don Pedro García Pascual.

Lo que comunico a V. I.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 1 de agosto de 1973.

GAMAZO

Ilmo. Sr. Secretario general Técnico de la Presidencia del Gobierno.

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION del Patronato de Casas del P. M. M. por la que se aprueba la relación circunstanciada de los funcionarios de carrera de este Organismo, con indicación del número de Registro de Personal asignado por la Dirección General de la Función Pública.

Por Resolución de fecha 29 de noviembre de 1972 fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 7 de febrero de 1973 la relación provisional de funcionarios de carrera de este Organismo autónomo, referida al 4 de septiembre de 1971, tal

como estableció la Orden de la Presidencia del Gobierno de 4 de julio de 1972 de acuerdo con la clasificación aprobada en la disposición transitoria primera del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, por la que se aprueba el Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos.

No habiéndose promovido reclamación alguna contra la expresada relación, procede ahora, a la vez que eleva ésta a definitiva, publicar la relación circunstanciada, actualizada al día de la fecha de los funcionarios de carrera del Patronato de Casas del P. M. M., prevista en el artículo 5.º, 2 del citado Decreto 2043/1971, de 23 de julio, con indicación del número de inscripción en el Registro de Personal, que se lleva en la Dirección General de la Función Pública, e incluyendo en dicha relación a los funcionarios ingresados en este Organismo desde 4 de septiembre hasta el día de la fecha.

En su virtud, esta Presidencia del Organismo autónomo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º, 2 del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero.—Eleva a definitiva, una vez subsanados los errores materiales, la relación de funcionarios de carrera del Patronato de Casas del P. M. M., que fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» mediante Resolución de fecha 29 de noviembre de 1972, con exclusión de la columna relativa de servicios, que continuará teniendo la consideración de provisional.

Segundo.—Aprobar la relación circunstanciada de los funcionarios de carrera del Patronato de Casas del P. M. M., debidamente actualizada al día de la fecha de la presente Resolución, con indicación del número de Registro de Personal asignado por la Dirección General de la Función Pública, de conformidad con las instrucciones contenidas en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 4 de julio de 1972.

Tercero.—Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Hacienda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º, 5, d) del Decreto 2043/1971, de 23 de julio.

Madrid, 23 de abril de 1973.—El Presidente Delegado, Ricardo Gilre Bayo.

MINISTERIO. HACIENDA

ORGANISMO. PATRONATO DE CASAS DEL P. M. M.

Relación circunstanciada de funcionarios, cerrada al 23 de abril de 1973

Número de orden	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Fecha primer nombramiento	Situación administrativa	Servicio en que está destinado	Provincia y localidad	Número del Registro de Personal
1	Lombao Rubio, Luis	18 Jul 1917	1 abr 1943	AC.	Contrataes	MD.	1081A01A0001

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Direccion General de Correos y Telecomunicacion por la que se nombra funcionarios de la Escala Auxiliar Mixta de Telecomunicacion a don José María Higes Cachón y doña María Teresa Zurita Molina.

Vista el acta de calificación definitiva formulada por la Escuela Oficial de Telecomunicación, con arreglo a las puntuaciones obtenidas en el ingreso y en el examen fin de curso, de los dos opositores a ingreso en la Escala Auxiliar Mixta de Telecomunicación, procedentes de la convocatoria anunciada por resolución de 28 de septiembre de 1971, que al haber sido reprobados en el curso de prácticas, tuvieron que repetir el mismo, conforme establecía la Norma 12.2 apartado 3 de las de la convocatoria, cuyos nombres, apellidos, número del Registro del Personal y fechas de nacimiento se relacionan, y habiéndose cumplido los requisitos y trámites establecidos al efecto,

Esta Dirección General, en uso de las facultades conferidas por el Decreto 1826/1961, de 22 de septiembre, sobre desconcentración de funciones, en relación con el apartado 2.º del artículo 17 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, ha dispuesto:

1.º Aprobar el acta antes citada, declarando, en consecuencia, aptos para ocupar plaza en la Escala Auxiliar Mixta de Telecomunicación a los opositores que a continuación se expresan:
 A21G05540 Don José María Higes Cachón, nacido el 26 de agosto de 1952.
 A21G05541 Doña María Teresa Zurita Molina, nacida el 21 de marzo de 1950.

2.º Conferir a los mismos el nombramiento de funcionarios de la Escala Auxiliar Mixta de Telecomunicación, en las vacantes actualmente existentes con antigüedad de los de su misma convocatoria, y percepción de las retribuciones señaladas en la Ley 31/1965 de 4 de mayo, y demás disposiciones complementarias, a partir de la fecha de su toma de posesión como tales funcionarios de carrera, siendo colocados en la relación circunstanciada a continuación de doña Obedulia Castro Prado, última de los de su convocatoria, y por el mismo orden figurado anteriormente.

3.º Dar cuenta de los mencionados nombramientos a la Comisión Superior de Personal.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. S.
 Madrid, 3 de julio de 1973. El Director general, León Herrera

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Telecomunicación.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Junta del Puerto de Málaga por la que se dispone la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de los funcionarios de carrera de este Organismo referida al 4 de septiembre de 1971.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º, 2, del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, por el que se aprueba el Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, y de conformidad con las normas dictadas por la Orden de la Presidencia del Gobierno de 4 de julio de 1972,

Esta Presidencia de la Junta del Puerto de Málaga ha tenido a bien ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de funcionarios de carrera de este Organismo, referida a la fecha de 4 de septiembre de 1971, de acuerdo con la clasificación efectuada por la Presidencia del Gobierno, según los criterios establecidos en la disposición transitoria primera del citado Estatuto.

El tiempo de servicio que figura en la columna correspondiente de la adjunta relación se considerará provisional hasta tanto se determine el mismo con exactitud, a efectos del reconocimiento de trienios.

Durante el plazo de quince días, a partir de la publicación de la presente resolución, los interesados podrán formular ante este Organismo las reclamaciones que estimen pertinentes.

Málaga, 9 de diciembre de 1972.—El Presidente, Andrés Peralta España.